

GRANÁTULA DE CALATRAVA

Granátula. Villa con ayuntamiento á tres leguas de Almagro y cinco de Ciudad-Real. Situada en una cañada con pequeñas sierras al N., goza de un clima benigno. Sus casas son generalmente pequeñas, pero hay algunas grandes y con todas las comodidades apetecibles, y sus dos plazas y seis calles son llanas y bien empedradas. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Ana, con curato de entrada, que se provee por el tribunal de las Ordenes, es edificio moderno y de buena fábrica.

Moderna es también la villa: sus libros parroquiales datan únicamente de 1577, en cuyo año se edificó la iglesia; pero habiéndose aumentado sucesivamente la población fué declarado lugar dependiente de Almagro, que siguió figurando como tal hasta que en 1712 le fué concedido por D. Felipe V el título de villa, mediante cierto donativo en granos.

Es patria del general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, regente que fué del reino durante la menor edad de doña Isabel II, en cuya biografía no nos detenemos, porque no hay español que desconozca la historia y la vida de tan ilustre personaje.